ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	
	SOLICITUD MODIFICACIÓN AL CONTRATO	CO-OPS-FT-14 V1

FECHA SOLICITUD:	2022	9	13	N° CONTRATO	VER FORMATO FORMATO CO-OPS-FT-29 V1

DATOS DE LA SOLICITUD			
NOMBRE CONTRATISTA:	VER FORMATO CO-OPS-FT-29 V1		
OBJETO:	REALIZAR MODIFICACION A LOS CONTRATOS DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO QUE SE RELACIONAN EN EL FORMATO CO-OPS-FT-29 V1 CON PERFILES DE; AUXILIARES, TECNICOS Y PROFESIONALES DE LA DIRECCIÓN DE CONTRATACION		
ADICIÓN:		VALOR:	
PRÓRROGA		TIEMPO:	
OTRO (*)	X		

DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN
(En caso de prórroga, debe relacionar el saldo con el que cuenta el contrato)
La Subred Sur E.S.E. con el fin de dar continuidad a las actividades requeridas en el marco del Convenio 002-2022, se hace necesario solicitar modificacion a los contratos de persona natural relacionadas en el Formato CO-OPS-FT-29 V1.

JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN
La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, se conformó mediante Acuerdo 641 de 2016 del Concejo de Bogotá y actualmente presta servicios integrales de salud de alta complejidad, siendo parte integral de la Red de prestadores públicos de salud del Distrito Capital por lo que para garantizar la prestación de los servicios contratados con las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB), requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud. Sin embargo, no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal y con el fin de no interrumpir la prestación de los servicios y satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura al 100% de la demanda de atención en cada una de sus Unidades, se requiere adicionar las Ordenes de Prestación de Servicios que se relacionan en el formato CO-OPS-FT-29 V1 - Consolidado de solicitudes de Modificacion que hace parte integral de este requerimiento y según las condiciones indicadas en el mismo.

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
ELABORADO POR:	CLAUDIA DAVILA	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO	
JEFE DE OFICINA O DIRECTOR	RUTH STELLA ROA	DIRECTOR CONTRATACION	
ORDENADOR DEL GASTO	RUBY LILIANA CABRERA CALDERON	SUBGERENTE CORPORATIVA	
			Vo.Bo. DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

NOTA: De acuerdo a la Resolucion No. 581 del 28 de abril de 2020, serán delegados como ordenadores del gasto: A la Subgerencia Corporativa, la suscripción de los procesos de Contratación de Contrato de Prestación de Servicios con persona natural, cuando la misma esté relacionada con el ámbito Administrativo y a la Subgerencia de Servicios de Salud, la suscripción de los procesos de Contratación de Órdenes de Prestación de Servicios con persona natural, cuando la misma esté relacionada con el ámbito Asistencial, según la cuantía siempre y cuando la mismas no superen los 800 S.M.M.L.V.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	
	CONSOLIDADO SOLICITUDES MODIFICACIÓN DE CONTRATO	CO-OPS-FT-29 V1

RELACIÓN DE ORDENES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) CONTRATACIÓN CUADRO No	2
FECHA DE LA SOLICITUD (1):	13/09/2022
DIRECCIÓN - OFICINA (2)	DIRECCION DE CONTRATACION

ÍTEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO- OPS	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRÓRROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
1	DIRECCION DE CONTRATACION	3170-2022	52394861	ALFONSO ZAMBRANO RUBY MARCELA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL DE APOYO A LA GESTIÓN ADMISTRATIVO	2/03/2022	30/09/2022	N/A	N/A	$ 3.863.000	$	se requiere INCLUIR en la CLAUSULA SEPTIMA.- OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE EL CONTRATISTA. * Apoyar desde su competencia en el marco del Convenio 002-2022 mediante la ejecucion de las siguientes actividades: -Gestionar la selección, inducción, fortalecimiento de competencias y seguimiento al talento humano. -Realizar el plan de acción para garantizar la contratación del talento humano de acuerdo con lo establecido por la SDS. -Elaborar e implementar el plan de fortalecimiento de competencias de los integrantes de los diferentes grupos de trabajo, llevando a cabo las inducciones y reinducciones respectivas que permitan a los profesionales, técnicos y demás colaboradores de los EAC y ERDC ejecutar las labores conforme lo establecido en las guias operativas y los procesos internos de la Subred	HONORARIOS
2	DIRECCION DE CONTRATACION	4524-2022	1018404720	MARTINEZ JIMENEZ ANDERSON	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL DE APOYO A LA GESTIÓN ADMISTRATIVO	8/03/2022	30/09/2022	N/A	N/A	$ 3.863.000	$	se requiere INCLUIR en la CLAUSULA SEPTIMA.- OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE EL CONTRATISTA. * Apoyar desde su competencia en el marco del Convenio 002-2022 mediante la ejecucion de las siguientes actividades:-Articular con los procesos de la Subred realizará la gestión contractual respectiva, para garantizar su disponibilidad en la operación del convenio. -Apoyar al coordinador del Convenio en el seguimiento a la ejecución de los contratos de prestación de servicios y bienes del Convenio relacionado con los soportes documentales y demás requerimientos del proceso interno de la subred. -Apoyar a la coordinación y supervisión del Convenio en el seguimiento a la ejecución de los compromisos del Convenio. - Llevar un registro permanente de la contratación y compra de insumos de los EAC y ERDC, el cual periódicamente debe ser reportado a la SDS y en caso de que se presenten novedades, deberá gestionar lo correspondiente para no afectar negativamente la operación. * Coordinar con los líderes de los procesos el archivo y custodia de los documentos que soporten las acciones desarrolladas de acuerdo con las normas del sistema de gestión documental vigentes en la Subred garantizando su organización y disposición permanente para la Secretaría Distrital de Salud.* Acompañar y realizar las actas de los comités técnicos del Convenio.	HONORARIOS
									TOTAL GENERAL		$ -		

RUBY LILIANA CABRERA CALDERON
SUBGERENTE CORPORATIVA
SUBRED DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

RUTH STELLA ROA
DIRECTOR CONTRATACION

Elboro: Claudia Davila - Profesional Administrativo
Reviso y Aprobó: Fabio Niño Arjona - Profesional Especializado